

t

M. M^{te}. Ayuntamiento^{to} de la Villa
de Totana

El Rey Dios le Guarde, se ha dignado
resolver se me asista como Confesor de S. M. con
el sueldo de la Dotacion de este Ministerio, y se
me guarden las prerrogativas que le corresponden
y hallandome con la circunstancia de ser natural
de esta Villa, lo traslado a noticia de V. J. Renoban
do el amor que le profeso, y el deseo de contribuir
con alivios, y servirse en quanto alcance mi in
fluyo.

Dios Conserve a V. J. en su maior Grandera:
Madrid 23 de Dic. de 1788.

B. Lm^o. de V. S.
Sumas au^o. Capp^o.

Alonso Camacho

